



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION JURIDICA

DECRETO N° 237

CHIGUAYANTE, 29 ENE. 2010

VISTOS : Estos antecedentes, el Acuerdo Municipal N° 05-02.2010, de fecha 07 de Enero de 2010, que aprueba las Funciones Específicas; el Contrato a Honorarios de fecha 15 de Enero de 2010, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Chiguayante y don **Raúl Alejandro Bahamondez Yeber**; y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley, N18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : 1) Ratifíquese el Contrato a Honorarios de fecha 15 de Enero de 2010 con don Raúl Alejandro Bahamondez Yeber.

2) Impútese el ítem a la cuenta 21.03, Otras Remuneraciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ERNESTO REYES PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



TOMAS SOLÍS NOVA
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Contraloría Región del Bío Bío
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección Jurídica
- Archivo

TSN/ERP/rvg.

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 11:30
FIRMA: f 29/01/2010